



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI
Aprobado por Resolución No 9300 del 21 de Junio de 1985
Código DANE No. 252001002740
NIT. 891.201.621 - 1



ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 04-2026

OBJETO: “DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "CUERDAS, HILOS QUE CONCUERDAN". PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGUI DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI (N). MEDIANTE RESOLUCION N° 0271 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES.”

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	fundacion Casa Cultura Obia Abierta	23-julio-2026 8:30AM
2		
3		

MARIO ROMAN SOTO AGREDA
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI

Proceso de selección de régimen especial No. 04-2026 para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS PROYECTO “CUERDAS, HILOS QUE CONCUERDAN”, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

PROPONENTE: FUNDACION CASA CULTURA OBRA ABIERTA

NIT: 901797309-9

DIRECCION: Carrera 23 A 4 Sur Barrio Mijitayo – Pasto

TELEFONO: 3155940132

CORREO: obraabiertacasacultural@gmail.com

Anexo 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Juan de Pasto 23 de julio de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI
Municipio de Pasto, corregimiento de Chachagüí

Proceso de selección de régimen especial No. 04-2026 para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS PROYECTO "CUERDAS, HILOS QUE CONCUERDAN", BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL

Cordial saludo:

Yo, ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1085265338, en calidad de representante legal de FUNDACION CASA CULTURA OBRA ABIERTA, identificada con NIT 901797309-9, me permito presentar la propuesta relacionada con la invitación del proceso de selección de régimen especial No. 04-2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI, cuyo objeto es "Cuerdas, Hilos que Concuerdan", el cual busca impartir talleres sobre técnicas tradicionales de fique, técnica macramé y demás en la INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI, de conformidad con las necesidades planteadas.

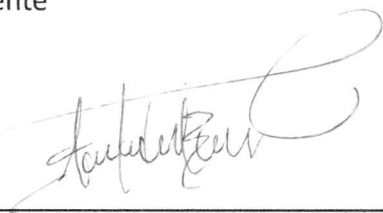
Declaro así mismo que:

1. La propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo compromete mi responsabilidad.
2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación, así como también sus respectivos anexos, por lo anterior, renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos.
3. Realizare los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
4. La presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
5. No me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la constitución política y la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. La suscrita señala como dirección comercial, donde se pueda remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección la siguiente
 - a. Dirección: Carrera 23 A 4 Sur Barrio Mijitayo – Pasto
 - b. Correo electrónico: obraabiertacasacultural@gmail.com

c. Celular: 3155940132

7. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada
8. Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI a informar todo cambio o actualización de datos que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba referente a este proceso.

Atentamente



ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS
C.C 1085265338
Representante Legal
FUNDACION CASA CULTURA OBRA ABIERTA
NIT : 901797309 - 9

San Juan de Pasto 23 de julio de 2026

OFERTA ECONOMICA

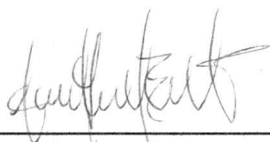
LAFUNDACION CASA CULTURAL OBRA ABIERTA, identificada con NIT 901797309-9, presenta la propuesta económica relacionada con la invitación del proceso de selección de régimen especial No. 04-2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGÜI, cuyo objeto es para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS PROYECTO “CUERDAS, HILOS QUE CONCUERDAN”, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, obligándose a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA CHACHAGUI					
RECURSOS HUMANOS					
1	93141702	Tallerista No 1: Sabedora que impartirá talleres en técnicas tradicionales del fique y la historia del fique realizando un mapeo.	7	100.000	700.000
3	93141702	Tallerista No 2: Tallerista con experiencia en procesos de formación y educación comunitaria, orientados a la promoción de la salud y el bienestar. Facilita talleres participativos sobre prevención de violencias basadas en género, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de habilidades para la vida y cartografía corporal.	6	100.000	600.000
3	93141702	Tallerista No 3: Bachiller que realizara 6 talleres para la construcción de guion.	5	100.000	500.000
MATERIALES E INSUMOS					
1	93141702	1 proyecto técnica macramé juegos de sed por tres figuras navidad: estrella, campana y pino. 1 tarro Pintura color oro, 1 Tarro pintura color plata , 1000 gramos cabuya y 1 figuras en alambre	8	160.000	1.280.000
2	93141702	1 proyecto técnica enrollado Aretes: 1000 gramos Cabuya, Paquete de 10 Garfios, Botes Silicona liquida , Paquete adornos , Paquete de aros , Pinza , paquete empaque para aretes.	5	181.000	905.000

3	93141702	1 proyecto técnica Macramé lámparas: Paquete de Palillos , 1000 gramos Cabuya , Boquilla cocuyo, Cable un metro ensamble, bombillo , pegadic ,1 kilo Alambre.	9	180.000	1.620.000
4	93141702	1 producto técnica macramé Llaveros: ensanches del llavero, 1000 gramos cabuya, Paquete bolitas de madera o semillas.	9	140.000	1.260.000
5	93141702	1 producto técnica telar individuales: 1000 gramos cabuya, pliego cartón, botella colbón, paquete aguja punta roma, bisturí.	9	100.000	900.000
6	93141702	1 Proyecto técnica enrollada ojos de DIOS: diferentes colores 1000 gramos cabuya, paquete palillos.	11	170.000	1.870.000
7	80111623	Impresiones, papel bond o cartulina, blog de notas, marcadores, tijeras, colbón, cuadernos, cinta.	3	56.000	168.000
REFRIGERIOS					
1	90101802	paquete refrigerios: bebida caliente o fria, con acompañamiento de: galletas, 2 empadanas , muffin o galletas, hidratacion y/o porcion de fruta.	335	8.000	2.680.000
TOTAL					\$ 11.883.000

El valor de la presente oferta corresponde a la suma de once millones ochocientos ochenta y tres mil pesos moneda corriente (\$11.883.000.oo)

Atentamente



ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS
C.C 1085265338
Representante Legal
FUNDACION CASA CULTURA OBRA ABIERTA
NIT : 901797309 - 9

CERT - 2026

BANCO FINANDINA S.A. BIC
NIT. 860.051.894-6

CERTIFICA

Que la empresa **FUNDACION CASA CULTURAL OBRA ABIERTA**, identificada con **Nit 901.797.309**, se encuentra vinculada con el Banco Finandina mediante el siguiente producto:

Producto	Número de producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	9350009733	05/03/2025	Abierta

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de julio de 2026 en la ciudad de Chía.

Cordialmente,



Camila Andrea Navarro Montañez
Directora de Atención al Cliente
LCFR

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141165737799	
				 (415)7707212489984(8020) 000014116573779 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 7 3 0 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico 1 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACION CASA CULTURAL OBRA ABIERTA		36. Nombre comercial	
37. Sigla CCOA		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Nariño		40. Ciudad/Municipio Pasto	
41. Dirección principal CR 23 A 4 SUR 8 BRR MIJITAYO		42. Correo electrónico OBRAABIERTACASACULTURAL@GMAIL.COM			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 5 9 4 0 1 3 2		45. Teléfono 2 3 1 5 4 2 9 4 1 9 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 5		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC	
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 4					
61. Fecha 2025-03-04 / 02:14:18PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MONTENEGRO FAJARDO MARIO ARTURO 985. Cargo Gestor II	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141165737799



(415)7707212489984(8020) 000014116573779 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 7 3 0 9 | 9

1 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 5 2 6 5 3 3 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VERDUGO	105. Segundo apellido BASTIDAS	106. Primer nombre ANDREA	107. Otros nombres ESPERANZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141165737799



(415)7707212489984(8020) 000014116573779 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 7 3 0 9 9

1 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones, temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 5 2 6 5 3 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VERDUGO	116. Segundo apellido BASTIDAS	117. Primer nombre ANDREA	118. Otros nombres ESPERANZA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 4 2 2 5 0 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ENRIQUEZ	116. Segundo apellido VILLOTA	117. Primer nombre YENI	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 8 6 2 2 4 5 6 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido ANDRADE	117. Primer nombre LIZETH	118. Otros nombres JURANY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 4 4 0 7 4 9 7 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido BETANCUR	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres CAMILO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 12:08:10
Recibo No. S002296463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h8SWJpq4KV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION CASA CULTURAL OBRA ABIERTA
Sigla : CCOA
Nit : 901797309-9
Domicilio: Pasto, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0010896
Fecha de inscripción: 05 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 23 A 4 SUR 8
Barrio : Mijitayo
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : obraabiertacasacultural@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155940132
Teléfono comercial 2 : 3154294198
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 23 A 4 SUR 8
Barrio : Mijitayo
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : obraabiertacasacultural@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 39161 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION CASA CULTURAL OBRA ABIERTA, Sigla CCOA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 12:08:10
Recibo No. S002296463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h8SWJpq4KV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. El objeto de la entidad es: Posibilitar espacios para la exploración, creación y visibilizarían de las diversas manifestaciones culturales y artísticas en el marco de la democratización de saberes y sentires, promoviendo desde ello el valor del senti-pensamiento, el cuidado del territorio, los vínculos fraternos, el trabajo colaborativo, la economía solidaria y sostenible, además del acompañamiento multidisciplinario, como apuesta de nuevos mundos posibles plurales y diversos, En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Espacios de formación: la transmisión, exploración y creación de saberes prácticos y populares, ponen en evidencia la diversidad cultural y artística, al tiempo que se estimula la creación colectiva, la memoria y el cuidado integral para el fortalecimiento del tejido social y comunitario en armonía con el territorio. 2. Economía colaborativa: Generamos escenarios de integración e intercambio de emprendimientos y productos locales, en coherencia con el cuidado del cuerpo y el entorno. Exploramos nuevas posibilidades que amplifiquen las opciones de compra, trueque y consumo, buscando una mayor aceptación en la comunidad. Asimismo, fomentamos el surgimiento de economías populares que se adapten y satisfagan las necesidades específicas del territorio, permitiendo así la diversificación y fortalecimiento de formas económicas más inclusivas y sostenibles. 3. Cuidado Ambiental: Creamos y promovemos todas las acciones en coherencia con el cuidado y mitigación del impacto al ambiente, entendiendo que se refuerzan el valor del senti-pensamiento al reconocer la interconexión entre la comunidad y el entorno natural. Al promover prácticas sostenibles, se contribuye a la creación de nuevos mundos posibles que respetan y protegen el ambiente, en consonancia con los principios de economía solidaria y sostenible. 4. Divulgación y visibilizarían: Disponemos nuestro espacio físico y virtual para la difusión de actividades artísticas y culturales, saberes científicos y populares, como acción clave para la democratización de saberes y sentires, entendiendo que esto nos permite, evidenciar las diversas manifestaciones culturales y artísticas, promoviendo la diversidad cultural que contribuye a la creación de nuevos mundos plurales y diversos, apoyando así el objetivo general de la organización. 5. Acompañamiento multidisciplinar: emerge como una estrategia esencial para llevar las experiencias culturales y artísticas de nuestra entidad a entornos empresariales y organizativos. Al fusionar distintas áreas de conocimiento, esta estrategia simplifica la adaptación y fortalecimiento de dichas experiencias, generando un impacto positivo en empresas y organizaciones. Contribuyendo así a la construcción de paradigmas más inclusivos y sostenibles en entornos globales. 6. Activación comunitaria: Buscamos proporcionar herramientas y espacios significativos a las personas de la comunidad circundante a nuestro entorno, con el objetivo de fomentar su participación activa en la creación de significados colectivos. Este enfoque tiene como finalidad preservar y revitalizar los saberes comunitarios, lo que a su vez nos impulsa a repensar la manera en que habitamos y contribuimos a la construcción de una ciudad más justa y solidaria. Para lograr esto, implementamos diversas acciones que incluyen espacios intuitivos, propicios para un viaje introspectivo al cuerpo, sus conocimientos y memorias, para posibilitar desde ahí, las narrativas de quienes somos y de tos mundos que podemos crear. Además, promovemos activamente el cultivo de habilidades personales que, si bien no son necesariamente técnicas o académicas, son fundamentales para establecer vínculos auténticos, fomentar el intercambio de saberes y construir posibilidades a partir de la autogestión del conocimiento y prácticas liberadoras.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 28/07/2026 - 12:08:10

Recibo No. S002296463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h8SWJpq4KV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Funciones del PRESIDENTE. Son funciones del presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la entidad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad. c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad. Y Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. k) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. Y Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. m) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARAGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024 con el No. 39161 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS	C.C. No. 1.085.265.338

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024 con el No. 39161 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS	C.C. No. 1.085.265.338
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	YENI ENRIQUEZ VILLOTA	C.C. No. 1.084.225.033



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 12:08:10
Recibo No. S002296463, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h8SWJpq4KV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.085.265.338

VERDUGO BASTIDAS

APELLIDOS

ANDREA ESPERANZA

NOMBRES

Andrea B. S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1987
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

B+

F

ESTATURA

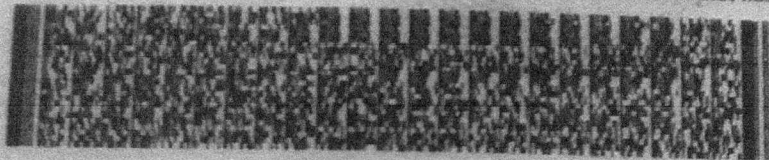
G.S. RH

SEXO

16-JUN-2006 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-00884189-F-1085265338-20170218

0053750538A 1

1114314062

GOV.CO

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

Buscar



Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Procuraduría Sala de Prensa De Interés Paz Electoral Informe de Gestión

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Nit

Número identificación:

901797309

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

FUNDACIÓN

Consultar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297310831**



PIB

21:05:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085265338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:48 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085265338**

Apellidos y Nombres: **VERDUGO BASTIDAS ANDREA ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
— 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 09:13:59 p. m. para N°. **9017973099**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141390095**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 21:10:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017973099
Código de Verificación	9017973099260602211027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 21:09:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085265338
Código de Verificación	1085265338260602210941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

15/07/26, 9:12 p.m.

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 09:15:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085265338** y Nombre: **ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141390135**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21 :1 6:50 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1 085265338,
Apellidos y Nombres VERDUGO BASTIDAS ANDREA ESPERANZA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa FUNDACION CASA CULTURAL OBRA ABIERTA, con NIT 901 797309-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1 91 8 del 1 2/07/201 8 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/201 9 "por medio del cual se reglamenta Ley 1 91 8 de 201 8", con observancia de las Leyes 1 581 del 1 7/1 0/201 2, 1 71 2 del 06/03/201 4 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085265338 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 09:18 PM



Código Verificación: **RJ2PDHV5QG**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICACIÓN

Yo, **ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.265.338 de Pasto, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA, identificada con NIT 901797309-9, me permito certificar que:

Ejerce el cargo de Representante Legal de la Fundación de manera AD HONOREM, sin percibir salario, honorarios, remuneración o contraprestación económica alguna por el ejercicio de dichas funciones.

En virtud de lo anterior, no existe relación laboral entre la Fundación Casa Cultural Obra Abierta y mi persona en calidad de Representante Legal, por lo cual no se genera obligación de efectuar aportes al Sistema Integral de Seguridad Social ni aportes parafiscales derivados de dicho cargo.

La presente certificación se expide con fundamento en lo dispuesto en la Ley 43 de 1990 y demás normas concordantes, para los fines pertinentes.

Se firma a los 15 días del mes de julio de 2026.

ANDREA E. VERDUGO BASTIDAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1085265338



DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.265.338 de Pasto, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA, identificada con NIT 901797309-9, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Ni la FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA ni quien suscribe, en calidad de Representante Legal, nos encontramos incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal o constitucional que impida participar en la presente convocatoria, suscribir convenios o contratos con entidades públicas, o recibir recursos públicos.

La FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA cumple con los requisitos legales exigidos para participar en la convocatoria y desarrollar las actividades derivadas de la misma.

La información aquí consignada es veraz y se presenta para los fines correspondientes, entendiendo las responsabilidades legales que conlleva una declaración bajo juramento.

Se firma a los quince días del mes de julio de 2026.

ANDREA E. VERDUGO BASTIDAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1085265338

CERTIFICACION PREVIA A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Yo, ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.265.338 de Pasto, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA, identificada con NIT 901797309-9, me permito certificar que:

1. A la fecha de expedición de la presente certificación, la FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA **NO** cuenta con trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo ni con personal respecto del cual ostente la calidad de EMPLEADOR, razón por la cual no ha iniciado la ejecución de actividades que impliquen la implementación material del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. De conformidad con el Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser implementado por los empleadores conforme a las características de la organización y de los trabajadores vinculados.

3. Así mismo, la Resolución 0312 de 2019 establece que los Estándares Mínimos del SG-SST se ajustan y armonizan de acuerdo con el número de trabajadores, la actividad económica y las condiciones particulares de cada empresa o entidad.

4. En consecuencia, considerando que actualmente la FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA **NO** cuenta con trabajadores dependientes a su cargo, **NO** es posible certificar la implementación ni la evaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, por no existir las condiciones objetivas para su aplicación y verificación.

5. No obstante manifiesto expresamente mi compromiso de que, en caso de resultar adjudicataria del proceso contractual y previo al inicio de actividades con personal a cargo, se implementará el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La presente certificación se expide para ser presentada dentro del proceso de selección sin que constituya una certificación de implementación o cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST.

Se expide a los 15 días del mes de julio de 2026.



ANDREA ESPERANZA VERDUGO BASTIDAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CASA CULTURAL OBRA ABIERTA
NIT: 901797309-9